

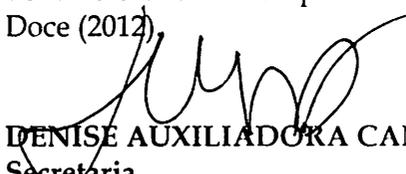


REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D. T. y C.; Dieciséis (16) de Enero de Dos Mil Doce (2012).

INFORME SECRETARIAL

Del presente proceso doy cuenta al Señor Juez, informándole del escrito visible a folio 811 del expediente, obra REQUERIMIENTO de copias auténticas de la demanda del proceso de la referencia. Paso para lo de su cargo. Cartagena Dieciséis (16) de Enero de Dos Mil Doce (2012).


 DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
 Secretaria

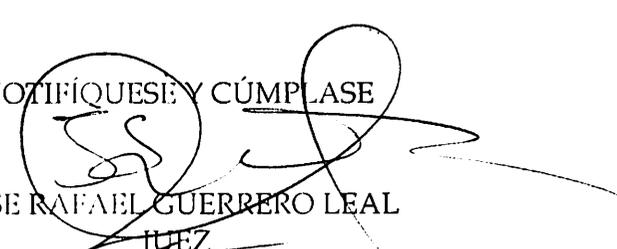
A. S: 00022

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
 Cartagena de Indias, D. T. y C.; Dieciséis (16) de Enero de Dos Mil Doce (2012).

Referencia : Acción de nulidad y restablecimiento del derecho
 Radicación : 13-001-23-31-000-2005-00052-00
 Demandante : TOMAS CHAPUEL TELLO Y OTROS
 Demandado : DISTRITO DE CARTAGENA Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que a folio 811 del expediente obra oficio del Juzgado Quinto Administrativo del circuito de fecha 11 de enero de Dos Mil Once (2011) solicitando la remisión de copias auténticas del proceso de la referencia, y siendo ello así se dispone:

PRIMERO: Por secretaría, expídanse copias auténticas de las demanda de acción popular con Radicado N° 0002003-2588 Y 2005-00052, ubicadas en los archivos de este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

 JOSE RAFAEL GUERRERO LEAL
 JUEZ

Lemm.

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
 CARTAGENA DE INDIAS

POR ESTADO N° 01 DE 18-01-2012
 LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO
 PERSONALMENTE DEL ANTERIOR AUTO DE
 FECHA 16-01-2012

CARTAGENA DE INDIAS 18 DE 01 DE 2012
 HORA: 8:00 A.M.

SECRETARIO. (A).



691

817